Para inscripción on line de Veterinarias y Laboratorios Veterinarios en SEDRONAR:

Como Veterinarios podemos necesitar la inscripción en el SEDRONAR para poder adquirir ciertas drogas para algunos diagnósticos inherentes a nuestra profesión.

Casi todas las necesidades de los veterinarios estarán incluidas dentro de alguna de las dos categorías que se detallan a continuación:

1) Categoría **OPERADOR CLORHÍDRICO**:

En esta subcategoría se debe inscribir toda persona humana o jurídica que utilice únicamente la sustancia química "ácido clorhídrico", exclusivamente destinada al "análisis de laboratorio", en cantidades iguales o inferiores a 2 (DOS) litros por año y como usuario final de la misma.

Esta categoría es la más básica y simple de inscribirse.

En ella entrarían casi la mayoría de los veterinarios que quieran adquirir ácido clorhídrico para diagnósticos de triquinosis por digestión artificial a pequeñas escalas (anualmente se pueden comprar **hasta dos litros** de ácido clorhídrico).

Las ventajas de inscribirse en esta categoría son que la reinscripción es cada tres años y hay que presentar anualmente el informe de uso a diferencia del informe trimestral exigido en otras categorías.

2) Categoría PEQUEÑO OPERADOR: En los casos de necesitar comprar hasta 12 litros de ácido clorhídrico anuales o bien además del ácido otra droga que esté en la lista del SEDRONAR tal es el caso del hidróxido de sodio para análisis de Anemia Equina. Entonces no podrán inscribirse como operador clorhídrico y deberán hacerlo en esta categoría.

Documentación necesaria para el trámite

El primer paso aconsejamos reunir la documentación necesaria que exige el trámite. Para ello es conveniente ir escaneando y archivando la documentación en una carpeta de nuestra PC puesto que la inscripción la podemos hacer fácilmente on line a través de la plataforma de TAD "Tramites a Distancia" entrando a <u>https://tramitesadistancia.gob.ar</u>

Documentación para archivar escaneada:

- 1. Documento Nacional de Identidad dorso y reverso.
- 2. Una Solicitud de Inscripción en una hoja en blanco o membretada dirigida al Director del Renpre en la categoría "Operador Clorhídrico o Pequeños operadores" según corresponda y consignando no poseer habilitación del Registro de Industria.
- 3. Formulario F.01 o Factura de Compra que se puede tramitar on line. Debemos entrar a: https://www.argentina.gob.ar/seguridad/renpre/formulario/como-adquirirlos y verificar VER VALORES ACTUALIZADOS para saber el importe actualizado del formulario y elegir la opción de pago de nuestra preferencia. Enviar mail a pedidos@aicacyp.com.ar con los datos requeridos (CUIT, cantidad y tipo de formulario (F.01) que desea adquirir) más el comprobante del pago realizado. Hay que Esperar la recepción de la factura electrónica por parte de Aicacyp, la cual se recibirá dentro de las 48 horas del día hábil siguiente a la fecha del depósito. Si pasadas las 72 horas hábiles del depósito no fuera recibida la factura electrónica, informar de esta situación a pedidos@aicacyp.com.ar

En la gestión on line del F.01 normalmente nos envían el Fromulario propiamente dicho sino la factura de pago a la que deberemos adjuntar una nota firmada que diga: "Para el presente trámite se utiliza el formulario F.01 con el número de serie (anotar según el número de serie que nos figura en la factura)" para prosperar en el trámite de inscripción.

- 4. Habilitación municipal de la veterinaria o laboratorio
- 5. Certificado de Antecedentes. Como este tiene 45 días corridos de validez recomendamos tramitarlo en última instancia cuando ya tenemos toda la otra documentación en mano. Se puede tramitar on line en la página https://www.argentina.gob.ar/justicia/reincidencia/antecedentespenales

Inicio del Trámite

Buscar https://tramitesadistancia.gob.ar



Cliquear el icono de trámites y nos aparecerá un página que nos permite entrar por la opción AFIP con nuestro número de cuit y clave fiscal



En la solapa Iniciar Trámite ponemos en el buscador "precursores químicos"



y de las opciones elegimos e iniciamos trámite en **RENPRE- Inscripción en el Registro** Nacional de Precursores Químicos



Completamos datos del solicitante, continuar y luego Seleccionar Categoría Precursores Químicos

Covid-19, cuarentena, Dólar,	Out: 🗙 🔮 Mis Trámites - Trámites a Distanc: 🗙 🕂	- 🗆 X
← → C ☆ 🔒 tran	nitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/dctramite;idTipoTramite=2129	🖈 🗯 🎒 E
Apps 🚦 Hotmail gratuito	😰 bancopatagonia.co 💿 Red Link - BANCO 🔋 Sanidad Animal Mu 🎥 Links de Interesse A 📙 Fotografía 🔋 Proveedores 📒 Ciencia y Tecnología	» 📙 Other bookmarks
		*
	Adjuntá documentación:	
	Los documentos marcados con 🛊 son obligatorios.	
	Antes de comenzar	
	Seleccione las opciones que correspondan:	
	CATEGORÍA PRECURSORES QUÍMICOS	
	CATEGORÍA MÁQUINAS	
	PRODUCTOS CONTROLADOS (PARA PRODUCTORES E IMPORTADORES)	
	ESTABLEUMIENTUS	
	VEHÍCULOS	
	Datos del Trámite 🗰	
Escribe aquí para	buscar O Ħ 🧕 O E 🛤 👘 📲 💧	¢× ESP 08:48 1/2/2021 €1

Y nos aparecerá toda la lista de datos que debemos completar. Comenzamos con los Datos del Trámite, Datos del Operador. Donde dice ¿Posee número RNPQ? Hay que poner que no.

🚺 Covid-19, cuarentena, Dólar, Out 🗙 💮 Mis Trámites - Trá	nites a Distanci 🗙 🕂	- 🗆 ×
\leftarrow \rightarrow C \triangle (a tramitesadistancia.gob.ar/tramite	adistancia/dctramite;idTipoTramite=2129	🖈 🛊 🐠 🗄
👯 Apps 🚦 Hotmail gratuito 📴 bancopatagonia.co 💿	Red Link - BANCO 🔋 Sanidad Animal Mu 🎥 Links de Interesse A 📙 Fotografía 🔋 Proveedores 📒 Ciencia y Te	cnología » 🛛 🦲 Other bookmarks
Datos del Trámite 🗰		
Datos del Opera	dor	
Tipo de Persona	Personas Humana	
Actividad que desarrolla	vetarinario	
¿Posee número RNPQ	No	
Teléfono N°	92931421211	
Correo electrónico	triquinosis@hotmail.com	
Domicilio Social		
Calle y altura	Las Piedritas 23	
Piso	-	
Departamento	-	
	0405	
Codigo postar		
Ubicación	Provincia: RIO NEGRO	
	Localidad: RIO COLORADO -	
Observaciones		
		~
🖶 🔎 Escribe aquí para buscar	O Ħ 👩 💽 🚍 💼 🌢 🔹 ^ @	● 10 / d× ENG 08:54

Precursores Químicos

Apps 🚦 Hotmail gratuito 😰 bai	ncopatagonia.co 💿 Red Link - BAN4 Precursores Químicos 🗱	CO 🧧 Sanidad Animi	l Mu 📴 Links de Interesse A	🔜 Fotografía 📃 Provee	dores 🧧 Ciencia y Tecnología	**	📙 Otł	her book
	Precursores Químicos ≭							
					OMPLETAR			
	Declaro ser Operador Precursores	Si						
	🔮 🤤 Subcategorías de Opera	dor Precursores						
	Subcategoria	Operador Clorhídrico 💌						
	😌 🧿 Sustancias Químicas							
	Lista de Sustancias	Lista I 👻						
	Sustancia	Ácido clorhídrico Q						
	😳 😑 Actividad que realiza							
	Actividad	Utilización Q						
	Destino Final	Detección de Inchinella +						
	Productos Controlados							
	Nombre del producto controlado	ácido clorhídrico						
	Código del producto controlado	8138						
	😳 🤤 Composición química							
	¿Fabrica o importa el producto controlado?	No						
	Lista de Sustancias	Lista I 🔹						
	Sustancia	Ácido clorhídrico Q						
	% de la Sustancia	3%						
		GUABDAR						^

En los datos de Precursores químicos debemos prestar especial cuidado en seleccionar la sub categoría si es que nos inscribimos como Operador Clorhídrico

Luego saltamos a Formulario y Recibo de compra

Aquí hay que adjuntar el formulario F01.

Si lo tramitamos on line solamente se adjunta la factura de compra del formulario y una nota firmada que diga :"Para el presente trámite se utiliza el formulario F.01 con el número de serie (anotar según el número de serie que nos figura en la factura)"

Saltamos a Autoridades y completamos según cuadro de preguntas

Seguimos con DNI (Autoridades) y adjuntamos copia del DNI dorso y reverso

Por último en **Certificado de Antecedentes Penales** adjuntamos el certificado. Tener en cuenta que el certificado de antecedentes Penales se contempla 45 días de validez. Si se vence ese plazo nos pedirán subsanar los antecedentes con un certificado actualizado.

Confirmamos el trámite y nos dará un número de expediente y clave para poder realizar el seguimiento.

A los pocos días puede que recibamos un mail si es que tenemos que subsanar alguna documentación o paso que hayamos obviado.

Para poder visualizar las subsanaciones debemos entrar a TAD y entrar en la pestaña Notificaciones. Allí nos describirá que es lo que debemos subsanar.

Para poder efectuar la subsanación debemos entrar a TAD en la pestaña MIS TRAMITES identificar el expediente que diga SUBSANACIÓN, desplegar la lista cliqueando en los tres puntitos del margen derecho y seleccionar CONSULTAR EXPEDIENTE. Allí nos aparecerá una lista de los movimientos que tuvo nuestro expediente y volver a cliquear en la pestaña Tareas para poder realizar la subsanación.